

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPOLARIS S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía ubicada en Calixto Romero # 124 entre Chimborazo y Cacique Álvarez Edificio **HERMANOS OLEAS SANCHEZ** Piso 1 Oficina #1, se reunieron los socios de la Compañía **IMPOLARIS S.A.**, la Ing. María Gabriela Arias León, propietaria de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, con igual número de votos; y, la señorita Carolayne del Cisne Oleas Sánchez, propietario de seiscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con derecho a seiscientos votos. Las participaciones presentes y representadas, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y Resolver sobre el informe de Gerente General y de Comisario; y, sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el destino de utilidades; **TERCERO:** Ratificación de las gestiones de Comisario y aprobación de sus informes; y, nombramiento de Comisario para el ejercicio del 2017.- Acto seguido, el Gerente General señorita Carolayne del Cisne Oleas Sánchez, constatando la totalidad de las participaciones del capital de la Compañía, declaró instalada la Junta General de Socios, actuando en la Secretaría, señorita Carolayne del Cisne Oleas Sánchez y la Ing. María Gabriela Arias León, actuara como Presidente de la Junta, dispuso que por Secretaría con vista al Libro de Participaciones y Accionistas, se elabore la lista de participaciones y socios presentes y representados, con el número de votos que les corresponde, firmada por el Accionista - Secretario, ratificando así la decisión de los socios de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, respecto de los cuales, la Junta procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Accionista-Secretario, le concede la palabra al Gerente General señorita Carolayne del Cisne Oleas Sánchez, quien da lectura a su Informe y luego procede a dar una explicación detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al periodo de enero a Diciembre 31 de 2017, que arroja la presentación la siguiente información los ingresos totalizan \$ 6.001,13 Mientras que los costos y gastos \$5.948,04 resultando una utilidad gravable de \$43,15 la participación de trabajadores \$7,96 e Impuesto a la Renta \$..... genero una utilidad luego de la provisión de reserva legal de \$..... por el valor de \$....., los registros contables referente a la constitución y apertura de la compañía se encuentran a disposición de los Accionistas de la Compañía.

La Junta, luego de escuchar el Informe y las explicaciones del Balance y Estado de pérdidas y Ganancias del Gerente General, por unanimidad resolvió aprobar el Informe y el Balance anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al periodo de Enero a Diciembre 31 de 2017. De igual forma por Secretaría se dio lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico de 2017, en relación al resultado se dispone que sea repartido según corresponda, lo cual fue aprobado por unanimidad de los Accionistas.

Disponiéndose que los Informes presentados y los Estados Financieros conocidos en esta Junta, sean incorporados al expediente del acta de esta Junta.- **SEGUNDA:** Para tratar este punto del orden del día, solicita la palabra el accionista señorita Carolayne del Cisne Oleas Sánchez, la que le es concedida, quien recomienda a la Junta que es importante continuar con el fortalecimiento de la Compañía, por lo cual propone que se establezca una aportación por cada socio a fin de que sean destinadas como aportes de Accionistas para futura capitalización. La Junta General de Accionistas, por unanimidad resolvió que se establezca una aportación para inyectar capital en el año 2017.- **TERCERA:** Toma la palabra la Ing. María Gabriela Arias León, Accionista y presidenta de la Junta, quien solicita, que se ratifiquen las gestiones realizadas por el Comisario por los periodos correspondiente al año 2017. Así mismo, mocionó que se nombre Al Sr. Cpa. Roberto Anibal Mosquera Acosta como Comisario para el año 2017. La Junta General de Accionistas, por unanimidad resolvió ratificar las gestiones de Comisario realizadas

por el Sr. Cpa. Roberto Anibal Mosquera Acosta, así como aprobar los informes presentados por él y correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se nombra Comisario,

Principal de la Compañía, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2017, el Sr. Cpa. Roberto Anibal Mosquera Acosta, para lo cual la Junta solicitó a al Accionista-Secretario ponga en conocimiento de la persona elegida la resolución de la Junta y se proceda a la elaboración de su nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la Sesión, solicitando a las presentes receso para redactar el Acta. Transcurrido el cual, se reinstaló la sesión con el mismo número de asistentes, luego de lo cual se dio lectura al Acta, la cual fue aprobada por los accionistas asistentes en todas sus partes. De todo lo cual damos fe.-



Ing. Ma. Gabriela Arias León  
ACCIONISTA (PRESIDENTE DE JUNTA)  
CI. 0923375273



Srta. Carolayne del Cisne Oleas Sánchez  
SECRETARIA- GERENTE GENERAL  
CI. 0955123609

**IMPOLARIS S.A.**  
**CAPITAL US\$ 800.00**

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE IMPOLARIS S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DIA DIEZ Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.-**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>PARTICIPACIONES</b> Iguales acumulativas e indivisibles de US\$1.00 c/u	<b>VOTOS</b>	<b>FIRMA</b>
<b>CAROLAYNE DEL CISNE OLEAS SANCHEZ</b>	<b>600</b>	<b>600</b>	
<b>MARIA GABRIELA ARIAS LEON</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	

  
\_\_\_\_\_  
**MARIA GABRIELA ARIAS LEON**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
\_\_\_\_\_  
**CAROLAYNE DEL CISNE OLEAS SANCHEZ**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**